Constancia secretarial: Paso a Despacho de la señora Juez el presente proceso informando que a la fecha no se tiene noticia del cumplimiento de la orden de entrega del vehículo clase camioneta, con placa EOZ386, marca Peugeot, color gris amazonita, de servicio particular, modelo2019, proferida en sentencia del 24 de junio de 2021.

Sírvase proveer. Manizales, Caldas. 09 de agosto de 2021.

DANIELA PÉREZ SILVA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO
Manizales, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN:	**170013103005-2020-00050-00**
PROCESO:	VERBAL RESTITUCION BIEN MUEBLE
AUTO:	SUSTANCIACIÓN
DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO:	CONSTRUCTORA EL RUIZ Y OTROS

Vista la constancia secretarial que antecede se dispone requerir a la parte accionante para que informe si los demandados procedieron a la entrega del vehículo objeto del contrato No. 180-126367 en aras de determinar la pertinencia de librar despacho comisorio para su secuestro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIANA SALAZAR LONDOÑO
Jueza

Firmado Por:

Juliana Salazar Londoño

Juez Circuito

Civil 005

Juzgado De Circuito

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6137a479e4b7b4c9ea8d054a2d863370abe28ec0d37da877565a8b11951b1a6f

Documento generado en 10/08/2021 05:08:02 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica